



Acordo: aprobarlas _____

Gacetas y boletines.

Se rieron las gacetas & los dias seis, siete, y ocho del corriente, y los boletines & la provincial del siete y nueve, y el Ayuntamiento quedo enterado.

Comunicato y proposicion en tema de los individuos y han de componer la junta parcial.

Con arreglo a lo prevenido en la circular de la Administracion principal & Hacienda publica & esta Provincia sobre la cual Vcayo acuerdo en la sesion ultima, relativamente a la eleccion & la mitad de individuos que han de componer la junta parcial; el Ayuntamiento se ve luego nombra en tal concepto y propone en tema para la otra mitad, cuya designacion corresponde al Sr. Gobernador de esta Provincia a las personas que a continuacion se expresan en la forma que se determina en la circular citada y en la de veinte y seis de Marzo del año proximo pasado. =

Vecinos y suplentes que nombra el Ayuntamiento =
Nombres. Cuota anual con que figuran en el Repartim^{to}.

Vecinos

405. D. Benito Rejon _____ 12.820.

